

Lomo 1-
1908

1

Enero 2 de 1908

El Presidente del Consejo
N. de Educación,
Decreta:

- Sección Capital -

- Expte 3793 3º Dirigir nota a la Asociación "El Magisterio" pidiéndole
quiera informar si la Sra Felisa L. de Ravizza forma parte
de esa institución.-
- " 10.129 5º Dirigir nota en el mismo sentido y a la misma Asociación
con respecto a la Sra Faustina M. de Repossi.-
Dirigir nota al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública
pidiendo la entrega de las partidas acordadas en el presupuesto
vigente a la Asociación "El Magisterio" y para la plaza de
ejercicios físicos del C. Escolar 5º.-
- ✓ De acuerdo con lo informado por el Depósito, proveer los útiles
que se solicitan en los siguientes expedientes: 11778 C.C. 13º; - 9058 C.C. 14º;
11909 C.C. 12º; - 11078 C.C. - 11615 C.C. - 10207 C.C. 1º; - 10234 C.C. 3º; - 10344 C.C. 11º; - 9973 C.C. 4º;
10287 C.C. 10º; - 11572 C.C. 12º; - 10715 C.C. 9º; - 10228 C.C. 8º; - 10906 C.C. 3º; - 10090 C.C. 13º; -
10378 C.C. 14º; - 11443 C.C. 2º; - 11063 C.C. 12º; - 10209 C.C. 9º; - 8755 C.C. 7º; - 9787 C.C. 3º; -
10411 C.C. 5º y 10488 C.C. 1º. -
- " 10942 9º Estar a lo resuelto y archivar este expediente.-
- " 1478 7º Reservar este expediente en la Inspección Técnica.-
- " 11899 8º Dar vista de este expediente al C. Escolar 8º.-
- Archivar los expedientes: - 11163 C.C. 6º y 10851 C.C. 10º.-

- Sección Territorios -

- Expte 11981 C. Mandar pagar por Tesorería la suma de \$ 48.842.00 m. im =
porte de las planillas de sueldos, alquileres y demás gastos de las Escuelas

de los Territorios y Colianas Nacionales y de "Marina y Guarnición" correspondientes al mes de Diciembre de 1904 cuyo pago deberá hacerse de acuerdo con la siguiente imputación:

Inciso 12, Item 1 del Presupuesto G. Vigente	\$ 56.000 ^m / _n
" 12, " 2 " " " "	" 5.745 "
" 12, " 1 y 2 " " de 1906	" 14.094 "
<u>Total... \$ 78.842.00 ^m/_n</u>	

Expte 11499 M Mandar pagar a Dn. Josi Sanchez, propietario de la casa que ocupa la Escuela de Varones de San Ignacio (Misiones), la suma de \$ 33.30 ^m/_n, como diferencia de alquiler entre \$ 25.00 y 35.00 ^m/_n a que ha sido aumentado a contar desde el 20 de Setiembre al 31 de Diciembre ppdos; cuyo gasto deberá imputarse al Inciso 12, Item 2 del Presupuesto de 1904.-

" 10469 Y a Dn. Olivio J. Acosta, Inspector Seccional de Territorios la suma de \$ 23.00 ^m/_n, importe del reembolso que se le hace, por gastos efectuados en la desinfección de la Escuela de Pringles (Rio Negro) debiendo imputarse este gasto al Inciso 12, Item 1 del Presupuesto G. Vigente de 1904.-

" 11906 M Contestar de acuerdo con lo informado por Contaduría y archivar este expediente.

Mandar proveer por Depósito y archivar los expedientes:

11115 M.- 10409 M.- 10699 M.- 10994 M. y 10430 M.

Expte 11522 R. Reservar este expediente en la Inspección G. de Territorios.-
Archivar los expedientes: 1554 M.- 11846 C.- 11660 C.- 4154 G.- 11849 M y 1209 M.-

Francisco Franco
Depositar